

Lo que esperamos del Proyecto de Ley de Modernización de la Educación Parvularia María Jesús Honorato Decana Facultad de Educación Universidad de Las Américas

Karen Trittini Académica Facultad de Educación Universidad de Las Américas

Como Facultad de Educación asistimos a la votación para la idea de legislar sobre el Proyecto de Ley de Modernización de la Educación Parvularia realizada en la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, iniciativa que fue presentada por el Ministerio de Educación y en específico la Subsecretaría de Educación Parvularia.

Si bien, la propuesta deja de lado muchas necesidades sentidas y reconocidas en el nivel, principalmente referidas a equidad en el financiamiento, ampliar la oferta y cobertura de los jardines infantiles y salas cuna, y el déficit de educadoras de párvulos, por mencionar algunas, la consideramos una oportunidad para responder a complejidades que existen en este tramo educativo que permitirán tomar decisiones pertinentes y efectivas en beneficio de todos los niños y niñas.

Se destaca la posibilidad de contar con un sistema centralizado de información de los sostenedores y centros educativos lo que podría facilitar la identificación, por ejemplo, de la duplicidad de matrículas que hoy asciende a más de 12.000 niños y niñas, situación que obstaculiza la detección de las reales demandas de cobertura en los distintos territorios. Asimismo, se releva la extensión del plazo de Reconocimiento Oficial para establecimientos de Educación

Parvularia, lo que es acompañado con la elaboración de un plan estratégico anual, liderado por la subsecretaría, para gestionar las necesidades de las comunidades educativas.

Sabemos que avanzar en Educación Parvularia no es fácil, aun cuando existe un consenso absoluto de que la mayor inversión debe destinarse al primer nivel educativo, para que todos los párvulos puedan contar con oportunidades de aprendizajes y desarrollo integral de calidad en ambientes seguros y confiables, requiriendo para ello, de los esfuerzos presupuestarios de todos.

Por tanto, es un avance que en el sistema legislativo se esté respaldando una propuesta que focaliza las necesidades más inmediatas en la Educación Parvularia, entregando la posibilidad de resguardar la primera infancia como el futuro de nuestro país.

